



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55333/2018

VISTO lo solicitado por la Facultade de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 832/2018, en el sentido que se apruebe el Texto Ordenado del Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Sanidad Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 81, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 832/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Sanidad Vegetal.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

